

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
5 50 M.
6 26 T.	0 1 T.	25	2,20

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 55

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:
Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.
Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 54

EL COLEGIO de 1.ª y 2.ª enseñanza de D. José Andrés Pérez, sito en la calle de Daoiz y Velarde, número 3, se ha trasladado á la misma calle, número 25, principal, en las casas del señor Cabrero, donde continuará dando la enseñanza á sus numerosos discípulos.
También se admiten pensionistas y medio pensionistas, y en el mismo colegio se dan lecciones de geografía y latín á 20 reales mensuales cada asignatura.

BANCO DE SANTANDER
Desde este día se paga el cupón de 1.º del actual correspondiente al 4 por 100 perpetuo interior.
Santander 19 de Enero de 1887.—El Director-gerente, Antonio del Diestro.

ANUNCIO. Conforme á lo preceptuado en el artículo 27 del Reglamento, se convoca á los señores socios de la *Tienda Asilo*, á Junta general ordinaria que tendrá lugar en el día de hoy á las seis de la tarde en el salón de la Liga de Contribuyentes, encareciéndose la puntual asistencia por haberse de tratar en dicha junta de asuntos importantísimos para la Sociedad.

PÉRDIDA Se ruega á quien haya encontrado una llave de baul atada con un pedazo de cinta encarnada, la entregue en la redacción de este periódico donde se gratificará.

NUESTROS VINOS EN INGLATERRA

Al aprobarse el tratado de comercio con Inglaterra, que rije desde el 15 de agosto del año último, expresamos nuestra arraigada convicción de que sus resultados no responderían á las esperanzas alimentadas por los negociadores españoles.

En aquel pacto, celebrado con extraño apresuramiento, pues, según confesión del señor ministro de Estado, no tuvo á la vista en la negociación sino los dos ó tres documentos que figuraban en el expediente, se hizo caso omiso de casi todos nuestros productos exportables, alguno de los cuales está

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 1887.

NÚM. 19.

recargado á su entrada en la Gran Bretaña con derechos casi prohibitivos, cuya rebaja hubiera conducido al mayor desarrollo del tráfico.

Los esfuerzos de los negociadores españoles se limitaron á procurar mercado para nuestros vinos en el Reino Unido, sacrificando toda otra consideración; pero aun en este punto concreto no pudieron estar ni más desacertados ni menos oportunos.

La fuerza alcohólica de los vinos naturales de España, superior á la de los producidos en Francia, los colocaba en condiciones de inferioridad en el mercado inglés, pagando aquellos un derecho de 2 chelines 6 dineros en galón, mientras los franceses inferiores á 28º Sykes de fuerza alcohólica solo satisfacían un chelin en galon. En el nuevo tratado se estableció la extensión de la escala alcohólica á 32º, de suerte que los vinos tintos naturales españoles, que generalmente no alcanzan esta graduación, gozan de las mismas ventajas que los franceses en la Gran Bretaña.

Hay, sin embargo, en el tratado y sus anexos dos limitaciones que hacen casi ilusoria la nivelación de los derechos. Los vinos embotellados quedan excluidos del convenio, y en su virtud se dificulta extraordinariamente el embarque de clases escogidas, haciéndose casi imposible acreditar marcas especiales, á la vez que se perjudica con tal medida la industria del vidrio en España; y la facultad concedida á Inglaterra de hacer una subdivisión en la escala alcohólica y adeudar á razón de 6 dineros los vinos flojos, deja las cosas en el mismo estado que antes tenían, y de hacer aquella nación uso de la facultad mencionada, habrán conseguido los productos franceses ventajas positivas que no podrán utilizar los españoles.

Pero por encima de estas observaciones y esterilizando *a priori* todo convenio, están las costumbres del pueblo inglés, que no renuncia con facilidad á los usos establecidos, y la cerveza es y seguirá siendo la bebida nacional, á pesar de tratados y convenios.

La estadística, con su elocuencia irrefutable, ha venido á dar la razón á los que no creían en el desarrollo del consumo de nuestros vinos en el Reino Unido como consecuencia del convenio.

Según los datos publicados por el *Board of Trade*, el consumo disminuye en Inglaterra, habiéndose presentado al adeudo en el año último cerca de seiscientos mil galones menos que en el anterior, de los cuales más de la mitad corresponden á los vinos españoles, que á su vez solo contribuyen con la cuarta parte al consumo total.

Hé aquí los datos del *Board of Trade*, correspondientes á los dos últimos años:

1885.		1886.		
Vino español.	Total consumido	Vino español.	Total consumido	
Tinto.	Blanco.	Tinto.	Blanco.	
Galones.	Galones.	Galones.	Galones.	
1.º trim.	367.217	754.337	2.301.142	1.427.207
2.º "	308.317	809.691	2.544.616	1.629.201
3.º "	198.999	557.478	1.540.297	1.029.962
4.º "	276.373	650.658	2.114.057	1.292.266
Total.....	1.150.906	2.772.164	8.500.112	5.348.636

Resumen.		TOTAL CONSUMIDO.	
ESPAÑOL.			
1885 tinto	1.150.906	tinto	8.500.112
blanco	2.772.164	blanco	5.348.636
	3.923.070		13.848.748
1886 tinto	1.030.331	tinto	8.179.896
blanco	2.581.017	blanco	5.072.607
	3.611.348		13.252.503
Menos en 1886	311.722		596.245

Tal y tan malo resulta el tratado para España, que, aun calculando que la rebaja en los derechos alcance á la totalidad de los vinos tintos, habríamos obtenido un beneficio anual de setenta y cinco mil libras esterlinas (1.875.000 pesetas) para nuestros productos, y á cambio de esta insignificante concesión se aplica á las procedencias inglesas la primera columna del arancel, rebaja que alcanza á la mitad, á lo menos, de los 118 millones de pesetas, valor de dichas importaciones llamadas á rápido desarrollo, y hemos abierto los puertos de nuestras colonias á los buques ingleses en condiciones de igualdad con los nacionales bajo la cláusula de nación más favorecida y opción á todas las ventajas que tratados sucesivos pudieran conceder á las procedencias de otros países, tanto en la Península como en las provincias de Ultramar.

Entre tanto, nuestra exportación de importantes productos naturales no puede desarrollarse bajo la pesadumbre de los derechos enormes que pagan á su entrada en Inglaterra, y como demostración de esta verdad, nos bastará citar las frutas secas, y entre estas los higos, que satisfacen siete chelines quintal, ó sea ocho reales tres cuartillos arropa, ó sea más del ciento por ciento de su valor.

Y á esto se llama un tratado de reciprocidad.

Congreso.

Sesión del día 17 de enero de 1887.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AZCARRAGA.

Las tribunas están desiertas; en el salón regular concurrencia de diputados.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, el presidente concede la palabra al presidente del Consejo.

El señor Sagasta, de uniforme, sube á la tribuna y lee el decreto, declarando abierta la presente legislatura.

El señor presidente: En virtud del decreto que acaba de leerse, queda abierta la presente legislatura.

Un señor secretario leerá los artículos del Reglamento, que se refieren al caso presente.

Leídos dichos artículos por el secretario de edad señor Amaldo, se procede á la elección de mesa.

ELECCION DE PRESIDENTE.

Tomaron parte en la votación 166 diputados: las minorías, á excepción de la posibilista y los amigos de Becerra que votaron con el Gobierno, se abstuvieron.

Hecho el escrutinio, dió el resultado siguiente: Señor Martos, 152 votos; señor Arias Miranda, 1; señor Castelar, 1; señor Sánchez Pastor, 1; señor Montero Ríos, 1; señor Capdepon, 1; señor conde de Sallent, 1; señor Lúa, 1; en blanco, 7 papeletas.

Queda proclamado presidente el señor Martos.
Los señores Gullón y marqués de la Vega de Armijo, tomaron parte en la votación.

Elección de vicepresidentes

Tomaron parte en la votación 206 diputados: mitad más uno, 104.
Obtuvieron votos los señores Capdepon, 140; Maura, 128; Canalejas, 108; Reina, 51.
Papeletas en blanco, 3.

Elección de secretarios

Obtuvieron votos los señores Sánchez Arjona (D. Luis), 112; Ibarra, 102; Arias Miranda, 70, y conde de Sallent 48.

Tanto en esta votación como en la de vicepresidentes, los republicanos de la coalición y las conservadores votaron á los candidatos de oposición.

Toma posesión la Mesa elegida.
El señor Martos: Señores diputados: acabáis de dispensarme por segunda vez la altísima honra de elegirme para dirigir los debates.

Para expresar mi agradecimiento, sólo os diré que éste es tan grande como vuestra benevolencia para conmigo.

En la legislatura que empieza, teneis, señores diputados, ancho campo para desarrollar vuestra actividad, discutiendo los proyectos que traiga el gobierno y los que nazcan de vuestra iniciativa.

Yo espero que vuestras tareas serán de resultados prácticos para el país, y en lo que de mi dependa procuraré cumplir con el deber que este cargo me impone, interpretando el reglamento según mi escaso entender.

También espero que la mayoría prestará su concurso á la obra patriótica que tiene que realizar el gobierno, y que las minorías nos dispensarán igualmente su concurso. Con el concurso de todos cuento y yo ampararé á todos en su derecho, especialmente á las minorías, dándoles toda la libertad que es ya tradicional en la tribuna española.

Termino, señores diputados, repitiendo las gracias por la merced que me habeis de otorgar.

El señor Presidente del Consejo: El gobierno al empezar la legislatura, reproduce

todos los proyectos que presentó en la anterior.
El señor Presidente: Quedan reproducidos.
Se procede á la elección de la comisión de actas.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 17 de enero.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Las Cortes han reanudado sus tareas, y éste es siempre un acontecimiento en la historia de los pueblos que se rigen por sistemas parlamentarios.

Después de la frialdad que ha resultado como característica de la reunión previa de las mayorías, era forzoso que hoy se observase el aspecto que presentaban las Cámaras; no el que se dibuja en los escaños rojos de los salones donde se discute á la faz del país, sino en los pasillos y aquellos otros salones donde vive la intriga, donde se fraguan combinaciones, donde se dibuja el temperamento con que las Cortes vienen á legislar sobre arduos problemas.

Después de un mes de separación de los unos y de entrevistas reservadas de los otros, hoy han vuelto todos los elementos de la política á verse en las Cámaras; y obligado á revelar con entera lealtad mis impresiones, he de decir que los primeros síntomas no son satisfactorios para la marcha pacífica y tranquila de las Cortes liberales y para el Gobierno del Sr. Sagasta.

Aquellos disgustos, manifestados en la legislatura anterior, no han desaparecido, y así hemos visto hoy que un grupo de 14 diputados adictos á los señores Vega Armijo y Gullón han votado en blanco la candidatura del señor Martos para la presidencia, en cuya votación se han abstenido los conservadores, los liberales-reformistas y la coalición republicana, votando con el Gobierno los posibilistas.

El acto de los amigos de los señores Vega Armijo y Gullón no es nada tranquilizador para el señor Sagasta, puesto que le llevará á resolverse francamente ó por la política templada de la derecha ó por la reformista de la izquierda.

El espectáculo del día le han dado en el Congreso los húsares y dominguistas, sentándose juntos en el salón de sesiones, y el señor Romero Robledo en los pasillos, desarrollando una actividad que excede á toda ponderación.

Ni á uno solo de los que se supone disgustados ha dejado de tirar el anzuelo, y á todas partes iba dando seguridades de que son poder antes de tres meses.
En su actividad ha llegado hasta á dirigirse al ministro de Ultramar y en tono jocoso decirle: Ya no pueda usted vivir en otro partido que en el nuestro, pues hemos hecho un programa para usted, muy liberal en el sentido político, muy proteccionista en el económico, que al fin son las síntesis de su pensamiento y de su historia.

El carácter proteccionista que ha dado la nueva agrupación á su programa, no ha

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO.» 35

EL CONTRATO

DE LOS

CORREOS TRASATLANTICOS.

LA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA

(CONTRATACION DIRECTA O CONCURSO.)

Es sintoma agradable del progreso que van alcanzando nuestras costumbres políticas y administrativas, el de que por primera vez se lleve al Parlamento, en toda amplitud y detalles, la discusión de una cuestión tan compleja como la de los servicios marítimos.

Siempre había sido resuelta en nuestro país en una forma puramente oficiosa, donde solo el criterio de una, ó á lo sumo dos ó tres oficinas, prevalecía, sin que las corporaciones públicas, ni los cuerpos colegisladores, emitiesen parecer sobre las contrataciones.

Ahora no sucederá así. Una discusión amplia permitirá que los señores diputados y senadores emitan su juicio desde los múltiples puntos de vista que en el asunto influyen. La cuantía y conveniencia de la subvención las excedencias del servicio en punto á itinerarios y condiciones de los buques, las garantías taxativas y morales del contrato, las aspiraciones que tocan al servicio expongan los intereses locales, todo, absolutamente todo, podrá decirse desde la tribuna parlamentaria, y llevará á la ultimación del

pensamiento su saludable influjo. Con una insistencia que calificaríamos de fatigosa, si para nosotros fuese posible semejante calificación, en las manifestaciones de la opinión pública ha venido ésta exponiendo innumerables puntos de detalle, que podremos á grandes rasgos condensar en las siguientes bases:

1.ª Desarrollo de los servicios de manera que respondan, no sólo al mero objeto postal, sino á los planes comerciales y políticos que alienta España.

2.ª Dargarantías de estabilidad y buen cumplimiento al plan de servicios que se acuerde, confiándolos á entidad naviera de crédito y recursos reconocidos, con la esencial cualidad de ser española.

Estas ideas, que forman la sustancia del contrato celebrado entre el Gobierno y la Compañía Trasatlántica, se encuentran pendientes de la ratificación del Congreso, para pasar después á la del Senado.

Que la reglamentación dada por el Gobierno á los servicios marítimos ha sido inspirada en las manifestaciones de la opinión, lo muestra la simple lectura del contrato ó pliego de condiciones, puesta en comparación con la luminosa exposición que en 25 de septiembre próximo pasado elevó al ministro de Ultramar la junta general del comercio de la Habana. Después de relatar las fuertes sumas que las naciones con quienes competimos en esta lucha pacífica del desarrollo comercial y naviero dedican á la subvención de líneas postales y de exponer los perjuicios generales que la suspensión del servicio hubiera ocasionado en nuestra patria, se expresa en aquella comparación mercantil, en estos términos:

«A evitar este daño deben atender los esfuerzos del Gobierno y de la Compañía concesionaria. Al mencionar á la Compañía concesionaria, no es que la junta crea que aquella sea la única que pudiera hacer frente al servicio; pero con la misma libertad que sustenta y emite esta aspiración, debe afirmar también que la considera en muy favorables condiciones para desempeñarlo cumplidamente. Tiene en su abono la Compañía Trasatlántica su historia, la experiencia de muchos años en el servicio y los elementos necesarios para mejorarlos, con arreglo á lo que debe exigírsela por el Gobierno á fin de que se coloque á la altura de los adelantos que, en igual materia, se observan en las líneas subvencionadas por otras naciones.»

Mañana continuaremos transcribiendo algunos párrafos más de la citada exposición y haremos las oportunas observaciones.

(Gaceta Universal 15 de diciembre de 1886.)

¿A QUE NO LO PRUEBAN?

Han dado algunos periódicos en decir que el gobierno español en lo de la Trasatlántica no hace más que imitar al gobierno francés en el contrato que acaba de prorrogar con La Trasatlántica francesa.

A los que tal suponen les preguntamos: ¿es que se pretende que comulgemos con ruedas de molino?

El gobierno francés, según el contrato antiguo, pagaba de subvención 15.764,000 francos y exigía á los vapores marchas de 9 á 11 y 1/2 nudos por hora. Según el nuevo contrato, sólo pagará 12.763,000 francos y exige de 11 á 14 nudos.

Es decir, DISMINUYE la subvención de un VEINTE POR CIENTO y AUMENTA las velocidades en más de un TREINTA POR CIENTO.

¿Se consiguen estos mismos resultados con el nuevo contrato que el gobierno español quiere hacer aprobar para «La Trasatlántica»?

Esto es lo que debería probársenos, y entonces nosotros le apoyaríamos también.

Pero mientras en vez de este veamos que se aumenta la subvención y se disminuye la velocidad, no dejaremos de clamar contra semejante contrato, por considerarlo altamente perjudicial para los intereses del país.

El Diluvio 15 de diciembre de 1886.

LOS SERVICIOS MARITIMOS

No podemos conseguir que el «El Correo» conteste á nuestras principales observaciones sobre el proyecto de servicios postales presentados por el gobierno á las Cortes. Por dos veces hemos hablado del aumento de subvención, concretando cifras, sin que rectifique ó desmienta nuestras afirmaciones. Nada nos ha dicho tampoco sobre otros reparos que el pliego de condiciones nos ha sugerido. Toda su táctica consiste en escribir mucho, creyendo que tiene razón el que más grita, en cuya tarea le ayuda admirablemente «La Epoca», repitiendo diariamente los argumentos y dando vueltas alrededor de unos mismos lugares comunes.

Hoy nos recomienda «El Correo» que registremos nuestra colección de julio último para que reconozcamos que la solución dada á la cuestión de las líneas subvencionadas no

duda que se identifica con mucho interés y que constituye un gancho muy afilado en el cual caerán bastantes elementos de determinadas regiones.

El presidente del Consejo ha reproducido todos los proyectos que el gobierno había presentado en la legislatura anterior, y con esto las comisiones empezarán a trabajar preparando dictámenes.

**

No ha faltado tampoco movimiento en el Senado.

Allí se han presentado los senadores que no asistieron a la reunión de anoche ni mandaron su representación, y no han ocultado que están en libertad de acción; pero sin que hasta la fecha se hayan resuelto por ir a otro partido.

El Sr. Camacho, manifestando satisfacción por haberse resuelto a no ir a la reunión de la mayoría y declarando que el collar de Carlos III se le debe a la reina.

El general Beranger, manifestando que no le parecía cortés, habiendo vivido en el Gobierno con el señor Sagasta, dejar de tener representación en la reunión de la mayoría, porque significaría como que volvía la espalda, y esto no entra en sus costumbres, y mucho menos teniendo abiertas las puertas de la Cámara para explicar su actitud.

A todos los senadores discrepantes se ha acercado ya el señor Romero, y cerca de todos trabajará sin descanso hasta que se resuelvan a seguirla por entender que en ninguna agrupación tendrán más fácil acomodo.

Por lo que hace a los elementos que continúan en la mayoría puedo decir que no se ve en ellos entusiasmo de ningún género hasta tal extremo que desconfían de lo que pueda ocurrir en plazo más o menos breve.

**

La interpelación que mañana se propone explicar en el Senado el señor Alfonso sobre política general de Ultramar, dará lugar a que los disidentes hagan sus primeros actos de oposición al Gabinete.

A la menor indicación que al Sr. Romero se le haga en el Congreso, está resuelto a explicar su actitud y sus trabajos, y de tal suerte está su ánimo, que se propone no morderse la lengua y decir las cosas con sus nombres propios, sean las que quieran las personas interesadas.

Entiende que la cortesía parlamentaria no puede emplearse con quien hiere por la espalda, actitud que puede estimarse como movimiento de despecho.

Los discursos de los presidentes de las Cámaras, sin interés.

Mañana, sorteo de sesiones y una pregunta del Sr. Montilla sobre la evasión de los sargentos; si el Gobierno no le contestara satisfactoriamente, anunciaría una interpelación, con lo cual estamos amenazados de un nuevo debate político y de una campaña obstructionista de parte de esa nueva agrupación venida a la política por que sí.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

FRANCIA

El director del periódico de París *La France*, ha dirigido al de «Agencia Fabra» la siguiente carta:

«París 15 de enero.—Mi querido colega: El despacho que habéis comunicado a los periódicos relativamente a nuestras informaciones sobre Bazaine y sobre el proyecto de alianza que Alemania desearía ajustar con España, puede dar una falsa idea de nuestros sentimientos hacia la nación española, nuestra hermana latina. Os agradeceré, pues, que comunicuéis a la prensa española un resumen del artículo adjunto de mi colaborador M. Hugonnet. Es la expresión sincera de nuestros sentimientos.

Recibid etc.—El director, *Lalou.*

Acompaña a esta carta el artículo titulado *España y Francia*, de que ya se dió un extracto del telégrafo: Este artículo dice además que no tienen nada de sorprendente los planes de campaña. «El Estado Mayor alemán, añade, ha preparado planes de campaña ante todas las eventualidades.» Ha estudiado todas las hipótesis de guerra entre las potencias europeas. Hasta existe un proyecto de ataque contra Ceuta para tomar a Marruecos como base de operaciones.

Asegura que este proyecto ha sido elaborado por una comisión militar alemana enviada especialmente a África.

Estos proyectos, dice, tienen la ventaja de dar ocupación a los oficiales y de permitirles ejercer sus facultades, pero no constituyen tratados de alianza.»

ALEMANIA

En vista de la proximidad de las elecciones, todos los partidos se han puesto en movimiento, siendo los que más se agitan los socialistas. El gobierno no omitirá medio alguno de hacer sentir su influencia.

El día 17 se anunciaba un manifiesto del emperador.

En el Landtag prusiano se ha presentado una proposición de mensaje al soberano vituperando al Reichstag por no haber aprobado el septenario de los créditos militares, y declarando que la cámara de señores está dispuesta a votar los recursos necesarios. También se hará en la de diputados prusianos una moción igual.

ITALIA

Los delegados búlgaros llegaron a Roma el domingo. No hubo en la estación demostración alguna.

AUSTRIA-HUNGRÍA

El Reichsrath ha sido convocado para el 28 del corriente.

Se confirma que el ministro de la Guerra ha resuelto convocar a los quintos del actual reemplazo para el 20 de febrero, en lugar del 1.º de abril.

INGLATERRA

El sábado fué trasladado a Pines (Exeter) el cadáver de lord Idlesleigh, donde debieron celebrarse los funerales ayer, martes. En Londres, casi todas las tiendas del trayecto que recorrió la comitiva fúnebre estaban cerradas.

—Se ha inaugurado en Londres el «National Union Club», fundado para agrupar a todos los partidarios de la unión de todos los países que hoy forman la Gran Bretaña.

SANTA SEDE

Dícese que el Papa acaba de dirigir a los Obispos irlandeses instrucciones para que se mantengan en los límites de la legalidad en lo que concierne al actual movimiento agrario de Irlanda.

AFRICA

Mañana jueves saldrá Mr. Stanley para Zanzibar, donde cuenta reclutar parte de la gente que ha de acompañarle. En seguida, si

encuentra vapor que le transporte al Congo, rodeará el África meridional yendo lo más rápidamente posible a Stanley-Falls (Alto Congo) que será su verdadero punto de partida para ir al socorro de Emin-Bey. Si el vapor no se presenta seguirá directamente la costa oriental, en la región de los lagos, recorriendo 2.000 kilómetros, de los cuales 500 son desconocidos totalmente.

NOTAS POLITICAS.

Dice *El Imparcial* que han desaparecido los izquierdistas y los romeristas y que unos y otros serán desde ahora López-dominguistas.

Más bien parece que serán López-dominguillos, porque a los pobres corifeos de ambos partidos se les trae y se les lleva como barrilito de taberna, sin contar con sus opiniones para nada ó como si fueran meros comparsas, ó comparsas besugos de este enredo político, que no llamamos enlace, por no tener la seriedad, ni la formalidad de tan solemne acto.

Ya se ha repartido el prospecto de un nuevo periódico que se titulará... ¿Cómo dicen ustedes que se va a titular? ¡¡¡EL NUEVO PORVENIR!!!

Estas dos palabras braham de verse juntas, es como si dijéramos, las actualidades viejas ó las novedades nuevas, son así como una discrepancia filosófica del lenguaje vulgar para el que no se le diga que este *Porvenir* no es el porvenir de los españoles, sino un papel que a la sazón está sirviendo para envolver especies, ó de pasto a la polilla en el estante de alguna biblioteca.

Pero cualquiera que sea esta falta de inventiva, deseamos que el *Nuevo Porvenir* no tenga el porvenir del *Viejo Porvenir*.

El señor Becerra no sabe qué hacer; pero está plenamente convencido de que no puede ser jefe de un partido, porque a los socios de su tertulia han dado en llamarlos *becerristas*, lo cual parece indicar, y parece mal, que se trata de una becerrada, que es una corrida, infantil, que está muy lejos del toro fino que tanto nos gusta.

Sin embargo; no está de más advertir que en esta clase de corridas es donde dan mucho juego, los dominguillos de que antes hablabamos.

El señor Romero Robledo, apuntando al señor Castelar:

«Móviles como los de esos apóstatas no son móviles de conciencia, sino de estómago.»

El señor Romero Robledo abandonó al partido conservador en buenas circunstancias.

Comida hecha, compañía deshecha. Y ahora ha sentado plaza de archiliberal. ¡Y de estilista!

El señor Martos ha recomendado a la mayoría del Congreso que economice palabras en las discusiones, lo cual no ha parecido fácil a algunos periódicos casi-ministeriales.

Ciertamente que sería más fácil economizar las discusiones; pero entonces la virtud de la economía degeneraría en avaricia, que es un vicio feo.

Pero todo puede conciliarse si los discursos se pronuncian en abreviatura.

El juicio que a *La Regencia* merecen las palabras del señor Martos se reduce a que hubiera hecho mejor en no pronunciarlas. Esto mismo es lo que el señor Martos quiere que hagan con las palabras los diputados de la mayoría.

De seguir los prudentes consejos del señor Presidente del Congreso, éste podrá llamarse la Cámara del silencio; como si dijéramos:

De oro.

Pero hemos de ver cómo algunos diputados no se conforman con este mote, y le ponen de oro y azul.

DESDE SOPEÑA.

17 de enero.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Hoy ha terminado la feria de San Antonio, que comenzó el sábado con tiempo lluvioso y nieve en las alturas inmediatas, desanimada por esta causa que hubo de retraer a los vendedores y de obligar a retirarse a buena parte de los compradores sin hacer compra alguna.

Como quiera, el tiempo se ha presentado algo mejor en el último día, y se han verificado algunas transacciones, manteniéndose el estado de depreciación antiguo ya en el ganado vacuno.

Los *becerras*, hasta un año, han alcanzado el precio de 75 pesetas; de uno a dos años 100 pesetas, y de dos a tres años 100 a 150 pesetas, para emparejar y según clases.

Las *vacas* de leche, paridas ó para parir, han tenido bastante demanda, a los precios de 150 a 200 pesetas, según la proximidad del parto ó edad de la cria, no pasando esta de dos a tres meses.

Las *novillas* de dos a tres años obtuvieron también demanda, con precios relativamente más altos que los de los machos, porque no es costumbre que aquellas se pongan a la venta en el país.

En ganado *para carne* no ha habido transacciones. En resumen, y por más que las esperanzas de los vendedores no se hayan realizado, a causa principalmente del mal tiempo, se nota un movimiento de alza que se determinará sin duda en la primavera próxima, en la que la temperatura benigna que nos asegura la crudeza del invierno, permitirá a los ganaderos de esta *sostenen* firmes los precios hasta las ferias del próximo otoño.

Esto en cuanto a los ganados para vida; que en lo que toca a los de carne, son otras comarcas las que dan los precios. Suyo afectísimo. C.

SECCION DE NOTICIAS.

Esta tarde a las seis se reunirá la Junta general de socios de la *Tienda-Asilo* en el local de la Liga de Contribuyentes, casas de Pedruca; siendo de suponer que todos asistan, por la importancia de los asuntos que se van a tratar. Según nuestras noticias, la nueva Junta directiva, que se halla funcionando hace cuatro días, dará puntual cuenta del estado de aquel establecimiento, que es poco alagüeño, y probablemente propondrá su arrendamiento, bajo ciertas condiciones que no le quiten su carácter benéfico, ó de lo contrario, la disolución de la sociedad.

De las celosas gestiones de dicha Junta directiva, que no descansa en el desempeño de su cometido, resulta que no se cuenta con suficientes recursos para sostener la *Tienda-Asilo*, puesto que además de ascender a más de cinco mil pesetas las deudas que se han contraído se ha visto que hay un déficit diario de unas quince a veinte pesetas entre los gastos y los ingresos, y no es posible en manera alguna que siga este deplorable estado administrativo.

El día 22 de enero, a las doce de la mañana, se enajenarán en pública subasta en el Juzgado municipal de esta ciudad algunas piezas de una máquina de aserrar madera perteneciente a Mr. Prat Beltram.

Parece ser que algunos jóvenes de esta ciudad se proponen dar una sorpresa al público que concurre al Circo ecuestre, en la función que tendrá lugar el sábado a beneficio del velocipedista Hugo.

Mañana saldrá de este puerto para los de Coruña, Puerto-Rico y Habana el vapor-correo *Reina Mercedes*, al mando de su capitán D. José Venero, conduciendo la correspondencia pública y pasajeros.

El día 25 del corriente saldrá de este puerto para el de la Habana y escalas el vapor *Navarro*, de la «Bandera Española».

Se hallan vacantes dos plazas de ayudante delineador para el vapor de guerra *Piles*, destinado a los trabajos hidrográficos de las costas de la Península, con 2.000 pesetas y la asignación de embarco como oficial, que se proveerán por oposición en Madrid el 15 de febrero y se solicitarán hasta el 19 de igual mes.

El martes último embarrancó en los arrecifes de la isla Verde, cerca de Gibraltar, un torpedero inglés perteneciente a la escuadra del Canal, surta en aquellas aguas.

El torpedero se hallaba haciendo evoluciones y alarides de velocidad, pasando continuamente por la proa del vapor que hace ordinariamente la travesía de Gibraltar a Algeciras, hacia donde este se dirigía entonces, y habiéndose dejado correr demasiado en una de las vueltas, encalló en los referidos bajos, rompiéndose la hélice y produciéndose averías de consideración en el casco.

El cañonero *Gaditano*, de nuestra marina, envió uno de sus botes en auxilio del torpedero inglés al que condujo a remolque hasta el fondeadero.

El Colegio de Tenedores de Libros constituido hace más de dos años en Madrid con Scurales y Delegaciones en provincias, está practicando activas gestiones para volver a aunar voluntades, un tanto disgregadas en todas partes, y reconstituir agrupaciones lo más numerosas que sea posible de los que se dedican a aquella profesión.

En el núm. 23 del *Boletín* de la Asociación, que tenemos presente, figura entre las Scurales y Delegaciones de provincias la de Santander, en el núm. 15 del Muelle.

Los Sres. Gil y Otero, propietarios de un arsenal en la Graña, han ofrecido al Gobierno encargarse de la construcción de buques de guerra.

Reconocida la competencia de las personas que dirigen los trabajos de dicho arsenal, el Centro militar ha encargado a dichos señores la construcción del torpedero *Ejército*, y también el Gobierno lo ha hecho de algunos cañoneros.

Ha tomado posesión del gobierno civil de la provincia de Almería el Gobernador nombrado por real decreto de 7 del actual, don Antonio Dieffeburno.

Por real orden del 10 del corriente ha sido nombrado médico interino del penal de Santoña, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, don Agapito Santa Marina y Prida.

Le ha sido admitida la dimisión al médico del penal de Santoña don Santos Naveda, declarándole cesante de dicho cargo.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el presupuesto adicional ampliando el de contrata de las obras de la carretera de Cabezón de la Sal a Comillas, importante 102.505 pesetas 41 céntimos.

COLECCION DE CUENTOS.

LA PESCADORA DE LANGOSTINOS.

ETIENNE ENAULT.

María Rosa obedeció.

«¡Es lástima! murmuró lord F... sonriéndose, ¡la encontraba todavía más linda como está ahora!

Y picó a su caballo.

«¿Sabía él los motivos de animadversión que sentía a su vista la vieja pescadora? Lo ignoro. En cuanto a mí, que desde una hora antes los conocía, no me había sorprendido el grito de terror proferido por ella.

Durante algunos días hubo mal tiempo. El viento Oeste se desencadenó furioso, y las espumosas olas rodaron sobre la playa con espantoso estrépito. El temporal comenzaba a apaciguarse cuando tuve que abandonar a Boulogne y volver a toda prisa a París. No había vuelto a ver a Milady ni a la Chevette, y confieso, no obstante, que su recuerdo me acompañaba. Le conservé por mucho tiempo vivaz y simpático, después se amortiguó lentamente al influjo de las preocupaciones y cuidados de cada día.

Estuve tres años sin volver a Boulogne-sur-Mer. Cuando un verano resolví ir allí a tomar baños, había olvidado completamente a mis pescadoras de langostinos. Un incidente me las trajo de pronto a la memoria.

Era la víspera de mi partida, y almorzaba

yo con un amigo, sabio naturalista, un poco hinchado de pedantería, pero muy buen muchacho. Se nos sirvieron langostinos; yo los contemplé pensativo un instante; acababa de recordar a Milady y a su maravillosa hija. Mi Lacépède creyó que me estasiaba ante los crustáceos, y me dijo, guiñando el ojo: —¡Eh! ¡Eh! querido, se conoce que te gustan. ¡Está bien! vamos a ellos... A propósito, continuó, apuesto a que no sabes citar la mayor parte de los nombres que lleva este lindo animal. ¡Vamos, dí... ¡Anda, ignorante!... En latín, esto se llama «Gibba squilla», y también «Crango vulgaris».

En francés langostino, «solicot, salicoque, granada, cigarra de mar», langostino franco, para distinguirlo del «bouquet», que es más pequeño, etc.

«Necesito engañarte que esto no es rojo sino porque está cocido?... ¿No? ¡me alegro!... ¿Sabes entonces que, al salir del agua, el langostino es verdoso y blancuzco?... ¡Perfectamente! Sin embargo, ten mucho cuidado; se conoce una especie que es gris, y se la pesca en los ríos, particularmente en el Garona, debajo del pico de Ambez. Esta blanquea mientras se cuece, si ha vivido siempre en agua dulce... Añadiré en seguida que, después de haber pasado algunos días en el agua del mar, la anomalía desaparece, ó poco menos, y con más razón si habita en ella algunas semanas. Entonces se confirma que el originario del Garona no difiere del hijo del Océano... ¿A qué debemos atribuir este cambio? Sin duda a los alimentos diferentes y a la diversidad de los elementos.

Mi sabio amigo callóse y me miró, probablemente con la esperanza de que yo le diri-

giera un elogio por su saber. Yo estaba algo distraído y no dije una palabra. Mi indiferencia picó su amor propio. Cogió entre sus dedos un soberbio langostino y continuó con tono doctoral:

«Mira, te voy a instruir completamente en dos minutos respecto a éste crustáceo. Escucha y aprovéchate...»

«Reconoce primero que éste pequeño animal se asemeja al cangrejo, salvo que no está armado como este, de largas y fuertes bocas. Su cola está compuesta de siete piezas en forma de alas, que se pliegan y extienden a voluntad. Sigue bien mi demostración. Todas estas piezas son plumosas por el borde; las del exterior están adornadas de puntas salientes; las del interior, por el contrario, no tienen aparato defensivo. Esta membrana está admirablemente construida para una natación rápida.

«Pero qué! Tienes el aire tan distraído como un niño. Vamos, recógete. Observa primero dos antenas de una protuberancia en forma de tubo muy corto. Mira, sobre la cabeza, en la parte anterior, un ingenioso aparato de locomoción; tiene la forma de un abanico, sus bordes son plumosos; aunque de un tejido muy sólido, es delicado, flexible y trasparente. Ya atiendes, por fin. Un poco de paciencia. No abusaré de ella.

«Llegamos a las patas. Esto es complicado, como vas a ver: el primer par es mas largo y termina en una pieza con la que el animal puede coger su alimento. Vienen en seguida tres pares de la misma dimensión, excepto el largo de las pinzas. Siguen otros cinco cuyo desarrollo sufre una disminución progresiva; estas difieren sobre todo de las precedentes en que están adornadas de sedas

cortas y rígidas, muy útiles para amortiguar los choques... Y desde ahora ya sabes tanto como yo acerca de la estructura de este succulento crustáceo.»

Felicité a mi pedante, creyendo que había concluido. Me engañaba, porque añadió en seguida:

«No sucede ¡ay! con las costumbres del langostino lo que sucede con su conformación. Esas costumbres son todavía desconocidas. Hasta ahora, los naturalistas no han podido observarlas. ¿Qué quieres, amigo mio? Los misterios que tienen lugar bajo las aguas del Océano no se revelan a los ojos del hombre sino en raras ocasiones. Conviene también confesarlo: los secretos sorprendidos al mar no han sido, en su mayor parte, observados sino apresuradamente y por un escaso número de testigos. Rara vez han sido profundizados lo bastante para que la ciencia los consigne con certidumbre. Por fortuna, el sabio es infatigable, su investigación perseverante; y, como dice el poeta: «Omnia vinci, labor improbus». Esperemos.

«Esperemos, y sobre todo almorcemos, repliqué con alguna impaciencia, comiéndome el último langostino que podía dar lugar a una disertación más larga.

Partí.

Una mañana, paseándome por la playa con varias personas, ví a la Chevette que caminaba con el cesto a la espalda y el butrón al hombro. Pronto observé que había crecido, y que estaba todavía más bella que antes. De muy buena gana hubiera ido de nuevo a presenciar el espectáculo de su pintoresca faona; pero, a no pecar de impolítico, no podía abandonar a mis compañeros, y me abstuve a mi pesar. Un cuarto de hora después,

La dirección de Aduanas ha dispuesto que adeude por la partida 92 del arancel, un producto nuevo denominado Kalkothite, procedente de Bélgica y presentado al despacho en esta Aduana de Santander, y que sirve para reforzar las fachadas y lo muros, haciéndolos impermeables al agua.

El Sultán de Marruecos ha concedido el libre cabotaje de granos en la costa de Africa durante tres meses.

En el Salón-Teatro de la Comedia tendrá lugar esta noche una gran función a beneficio del actor de carácter don Antonio Nicuesa y de su esposa doña Josefa Saez.

El programa de la función no puede ser más variado, pues además de ponerse en escena el drama de costumbres Los Lazos de la familia, original de don Luis Mariano de Larra, el conocido Senén recitará por segunda vez el precioso monólogo estrenado antes de anoche, que con el título de Yo ha escrito nuestro querido amigo don Tomás Agüero y Sánchez de Tagle.

La función terminará con la preciosa zarzuela El Lucero del Alba desempeñada por los socios de La Guirnalda y en la que tanto se distingue la señorita Julia Andrés. Anagramos a los beneficiados un lleno completo.

Con regular concurrencia se celebró anoche en el Circo Ecuestre la función anunciada en la que obtuvieron nutridos aplausos todos los artistas; sobresaliendo Ugo Ancillotti en sus incomparables ejercicios con el velocipelo.

El público salió altamente satisfecho de la exhibición del precioso poliorama en el que figuraron vistas de las principales capitales de Europa y una bonita colección de escenas cómicas.

Esta noche hará su debut la «Reina de las aguas» en su magnífico acuarium.

A consecuencia del reciente llamamiento de marineros para el servicio de la Armada corresponde pasar a él a los individuos siguientes.

De Santander.—Jacinto Vega Ontavilla; José Saavedra Fernández; Antonio Iglesias Herrera; Alfredo Castillo Penilla; José Fernández Bolívar; Manuel Ros Fernández; Valentín Bernardo San Millán.

Suplentes.—Hermenegildo Gandarillas Estrada; Miguel Polidura Hidalgo.

De Santoña.—Timoteo San Martín Vega; Zenón Cobo Rivero.

De Laredo.—Hilario Beci Huerta; Severiano Manuel Fernández; Antonio Caviedes Pascual; Deogracias Expósito; Pedro José Quintana; Juan Braulio Castillo.

De Castro-Urdiales.—Florentino Blas Helguera; Crisanto Letamendia López; José Lazcano y Lazcano.

De Suances.—Manuel Fernández García; Maximino Gándara Ruiz.

Dos o tres apreciables colegas vallisoletanos se han ocupado en desmentir la noticia que dimos acerca de la enfermedad sufrida en el extranjero por nuestro querido amigo y paisano D. Augusto G. Linares.

En efecto, el sabio naturalista se encuentra en Nápoles restablecido de la enfermedad que ha padecido.

Eso es lo importante.

«El Carbayón» de Oviedo, da cuenta de haber fallecido en Borines (Infesto) a la edad de ciento tres años, el decano de los maestros de escuela de España, don Francisco de Valle Foyaca.

El Juez instructor de Villacarrion recomienda a los agentes de la policía judicial la busca de una cortinilla bordada en oro y perteneciente al Sagrario de la iglesia de Villegar, que fué robada la noche del 1 al 2 del actual, y que se ponga a su disposición al poseedor de ella.

El Gobierno civil recomienda la busca y captura del carabiniere de infantería Donato Encage Araguñena, fugado de la Comandancia de Pamplona, donde se hallaba en expectación de destino al disciplinario de Melilla.

«El Carbayón» da noticia de que el sábado último llegó a Oviedo nuestro compañero Pedro Sánchez, cuyo amor a aquel pueblo espera el colega que no hayan entendiado los aires de la Montaña ni las brisas de EL ATLANTICO.

También nosotros creemos que nuestro amigo no olvidará estas brisas.

El Gobernador civil de la provincia encarga la busca y captura de los fugados de la cárcel de Denia Juan Bono Torregrosa, natural de Orihuela y Juan Piga Jaume.

Don Manuel Bosch y Tarragona, Registrador que fué de la Propiedad del partido de Ramales durante los años 1870 y 71, ha solicitado la devolución de la fianza constituida.

Los que tengan que hacer alguna reclamación, deberán presentarla dentro de los plazos legales.

La Comisión provincial ha aprobado una proposición acordando que, después de oír el informe del Arquitecto señor Escalera, se ponga en conocimiento de la Alcaldía el mal estado en que se hallan los locales contiguos a las oficinas de la Diputación a fin de que el Ayuntamiento adopte las medidas que procedan.

Leemos en el último número de la Gaceta Agrícola que en Francia hay 45 millones de gallinas, que a 250 francos una, representan un capital de 112.500.000 francos.

De ellas son ponedoras 38.000.000, que producen 100.000.000 de pollos el año, de los cuales mueren 10.000.000 y se reservan otros tantos para la reproducción. Los otros 80.000.000 vendidos por el consumo a 150 francos producen un 120.000.000 francos.

Cada gallina pone 90 huevos al año; lo que hace 2.070 millones, que a cinco céntimos producen 103.500.000 francos.

El arqueo oficial del vapor nuevo Euskarro, de la Compañía «La Bandera Española» ha dado las siguientes dimensiones: 88'90 metros; manga, 11'80; puntal, 7'96; tonelaje bruto, 2.270'18; neto, 1.396 toneladas.

El día 24 del corriente comenzarán en el Instituto provincial los exámenes de los alumnos de enseñanza libre, debiendo presentarse en la Secretaría los que lo hayan solicitado el viernes ó el sábado próximos para satisfacer los derechos académicos.

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado al vecino de Bilbao, D. Nicanor de Diego, para que pueda remitir a esta ciudad una caja con 88 escopetas de diferentes sistemas, consignada a D. Martín Vial.

En la última semana de diciembre llegaron a Liverpool 11 vapores conduciendo 1.096 bueyes y 1.378 carneros vivos, y 9.901 bueyes y 160 carneros en muerto. Las carnes muertas proceden hasta de Australia y Nueva Zelanda, conservadas por medio del aire frío que se produce con máquinas especiales de que están provistos los buques.

El flete desde Anklund a Europa cuesta penique y medio (15 céntimos de peseta) por libra de carne, que se vende en Londres a 5 peniques (50 céntimos de peseta).

Los vecinos del ayuntamiento de Ramales, en todo el presente mes, y los de Miera en el término de veinte días, contados desde la inserción del anuncio en el Boletín Oficial, deben presentar a la Hacienda relación expresiva de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas rústicas, a fin

de formar el apéndice del amillaramiento para el repartimiento de 1887 a 1888.

Mr. Donald Fraser Reinaldo, vecino de esta ciudad, ha presentado en la sección de Fomento de este gobierno civil una solicitud de registro de 18 pertenencias, con el nombre de La Emilia, de mineral hierro y otros, al sitio llamado Edillo, término del lugar de Otañes, ayuntamiento de Castro-Urdiales.

El día 20 del corriente mes quedará abierto en la Intervención de Hacienda el pago de cargas de justicia de esta provincia que estén declaradas subsistentes y cuyos interesados hayan justificado su personalidad legal, debiendo advertirse que quedará cerrado el día 29 del mismo.

AUDIENCIA.

En el día de ayer tuvo lugar en la sección primera, el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Laredo por hurto de cebollas, contra Urbano Villasanté García, Demetrio García Pando y Marcos Mena Ortiz.

El señor teniente fiscal sostuvo como definitivas las conclusiones provisionales que tenía presentadas, apreciando los hechos de delito de hurto que define y pena los artículos 530 y número 50 del 531 del Código, y pidió se imponga a cada uno de los procesados como autores de expresado delito, y por haber concurrido la circunstancia agravante 5.ª del artículo 10 de expresado Código, las penas de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas por terceras partes y restitución a su dueño de los efectos sustraídos.

La defensa de los procesados encomendada al Licenciado Sr. Diez, solicitó la absolución de los mismos, fundada en no existir delito de clase alguna.

Según sentencia dictada por dicha Sección, Rosa Somoaño Coro, conocida por los nombres de María y Rosalia, procesada en el Juzgado de San Vicente de la Barquera por robo, ha sido condenada a la pena de tres años de prisión correccional indemnización y costas.

Mañana se verá en juicio oral, la querrela promovida por Nicolasa Barquin, ante el juzgado de Santoña, contra Jacinta Arronte Cecin, ambas vecinas de Navajeda, sobre injurias graves. Actuará como acusador para tutular el señor García Obregón y como defensor de la procesada el señor Pelayo.

Ante la sección segunda tendrá lugar en el día de mañana el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Estanislao Sánchez Martínez y Francisco Campa Arce, guardias civiles del puesto de Renedo, por detención arbitraria de Manuel E. Ignacio Villar. Está encargado de defender a los procesados el señor Lavín Casalis.

Adrián Moissy, procesado ante el Juzgado de esta capital por hurto de dinero a Juan Bautista Delecroix, ha sido condenado a sufrir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización de 99 pesetas al perjudicado y en todas las costas.

En el recurso de casación interpuesto por el ministerio fiscal contra sentencia de la sala segunda de esta Audiencia, dictada en causa contra Vicente Miguel Monforte y Benadicto, se ha declarado por la Sala terce

ra del Tribunal Supremo no haber lugar a dicho recurso, mandándose pase la causa a la Sala segunda para la decisión del recurso anunciado por infracción de ley.

Cansados, insoportables, temibles son los ataques de los que acometen durante la noche a los asmáticos, a los que padecen de bronquitis antiguas, ronquido, expectoración difícil y requieren un calmante de inmediata eficacia; no se conoce otro más eminente por sus propiedades sedativas que la Savia de pino marítimo que el Sr. Lagase de Burdeos extrae en su natural pureza y concentra en su jarabe y pasta, hoy día recetados por los médicos y aceptados por el público preferentemente a cualquiera otra, no solo por su delicioso sabor sino por sus rápidos y duraderos efectos.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 17.

Según un despacho de Viena que publica hoy El Times, han sido presos en Moscú dos oficiales ingleses acusados de ejercer el espionaje.

Viena 17.

Se asegura que la Sublime Puerta ha dirigido una importante nota al gobierno búlgaro.

Turquía, invocando sus derechos de soberanía, invita a la Regencia a presentar la dimisión por haber creado un estado de cosas inconstitucional.

Se añade que Rusia, Francia y Alemania apoyan esta nota.

Paris 17.

La Bolsa ha abierto hoy en alza en casi todos los valores que se resintieron el sábado último. El exterior español ha ganado cerca de medio por ciento.

Circula el rumor de que el czar de Rusia ha hecho declaraciones pacíficas.

Paris 17.

Los autonomistas están resueltos a presentar cuanto antes en la Cámara un proyecto de ley sobre reorganización del ayuntamiento de Paris.

Circula el rumor de que el Gobierno, excepto algunos detalles secundarios, aceptará el dictamen de la Comisión sobre dicho asunto.

En este caso, los autonomistas harán concesiones.

Es, sin embargo, dudosa una fórmula de avenencia, pues la mayoría republicana es más refractaria que nunca al restablecimiento de la Alcaldía central.

Ayer celebraron una reunión las Juntas directivas oportunistas, radicales y progresistas, que han tomado por bandera la alianza republicana.

Se trató extensamente de la situación política y de las reformas económicas.

Londres 17.

El Morning Post, hablando esta mañana del acuerdo entre Rusia y Alemania, sostiene que éste no es tan completo como aseguró el príncipe de Bismarck en su último discurso.

F.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, LONDRES, BOLSIN), date (Día 17, Día 18), and various market rates.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 18.—7'30 n.

En el Senado ha tratado el Sr. Fabié la cuestión de política de Ultramar, aplazando el Sr. Alfonso la interpelación anunciada sobre el mismo asunto.

En el Congreso el Gobierno se ha reservado el derecho de señalar día para contestar a la interpelación anunciada por el señor Montilla sobre la fuga de los sargentos.

Madrid 18.—9 n.

Se ha discutido en el Congreso el proyecto de admisiones temporales.

Los diputados de las provincias castellanas han presentado una enmienda haciendo constar la excepción de los trigos entre los productos que comprende el proyecto.

Madrid 18.—9'30 n.

Los representantes de la coalición republicana se han distribuido los trabajos parlamentarios, acordando que el Sr. Azcárate

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 31 de Enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza GRAF BISMARCK.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el día 26 de enero, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor español ALICIA.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 25 de enero salvo impedimento imprevisto, el magnífico y nuevo vapor español nombrado NAVARRO.

ROYAL INSURANCE COMPANY. Real Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida. ESTABLECIDA EN INGLATERRA HACE 45 AÑOS Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL DECRETO DE 1.º DE OCTUBRE DEL AÑO 1878. CAPITAL DE GARANTÍA: 137.550.000 PESETAS.

GRUAS Y CABRESTANTES. Higuera y Blanchard. Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el ruina. Géneros del reino y extranjeros. Blanca. 17, SANTANDER.

Alianza de Santander. COMPAÑÍA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía admite seguros a precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887.

RABA SALADA A 28 Pstas. barril de 120 kilogramos. HARRISON Y TURNER, Muelle, 31. CHOCOLATES DE LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo. Confeitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco. Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Sáiz.

NOVEDADES MUSICALES. 20-a-8. Biciclo.—Polka para piano, por JESUS ANIEBAS. La Gaviota.—Mazurka, para piano, por idem. ALMACEN DE MÚSICA DE CASADO HERMANOS, 1, Punte, 1.

Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner 31, MUELLE, 31. Duelas de roble. Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles. HARRISON Y TURNER. LA PROVINCIA DE SANTANDER BAJO TODOS SUS ASPECTOS, por D. José A. del Río y Sáinz. Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores a esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa Blanchard, Fons y C.ª, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

sea quien se encargue de combatir el contra- to de correos marítimos con la Transatlántica, sin perjuicio de que le combatan los demás que lo crean conveniente.

Se ha acordado tambien que el señor Pedregal inicie mañana el debate sobre el último llamamiento de 55.000 hombres para el ejército.

Madrid 19.—1'30 m.

Los republicanos-progresistas Sres. Cervera, Sicilia y Avila, individuos de la Junta directiva del partido, dirigirán una carta á sus correligionarios de España antes de que se reuna la Asamblea, explicando su actitud contraria al retraimiento del señor Zorrilla.

Se desespera de salvar al señor Valdeiglesias, cuyo estado es gravísimo.

G.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS EL DIA 17.

Vapor español Reina Mercedes, de 2.073 toneladas, cap. Venero, del Havre, con 79 bultos vidrio, ferreteria y maquinaria, á la Sociedad Cirajés Français; 3 cajas quincalla á los señores Ubierna y Fernández, y 10 bocoyes azúcar, á la orden.

Vapor francés Chateau Leoville, de 2.169 toneladas, cap. Chopelain, de New-York, con 15 bultos quincalla y 786 bocoyes tabaco, á la orden.

Vapor español Molina, de 457 toneladas, cap. Vinjoy, de Hamburgo, con 4 cascos espíritu y 19 bultos quincalla, á don V. González; 6 fardos papel, 100 sacos fécula, 14 cajas estaño y una id. tejidos, á don M. Zorrilla; 16 cascos espíritu, 26 sacos cacao y 62 cajas parafina, á la orden; 8 cascos espíritu y una caja tejidos, á los señores Capa y Moral; 17 id. quincalla, á don M. Cabrero; 124 fardos papel, á don E. L. Herrero; 6 churlas canela, á los señores Cuesta y Compañía; 2 cajas cerveza, á don C. Hoppe y Compañía; 2 id. maquinaria, á la Sociedad de Cirajés Français; 23 id. id., á los señores Echegaray y Compañía; 8 id. esencias, á don M. Lecuona; 9 cascos espíritu, á don R. M. Rodrigo, y 5 cajas clavos, á don P. Villacoz.

Vapor español Febrero, de 922 ts., capitán Erasanguire, de Bilbao, con 80.000 kilogramos acero, á don S. Regatillo.

Vapor español Paz, de 160 ts., cap. Torres, de Coreubión, con 61 barriles y 2 pipas sardina á los señores Espina y González.

Vapor español Cabo Ortíz, de 1.457 toneladas, cap. Jano, de Barcelona, con 50 pares remos, á D. Casiano Arrarte; 50 sacos arroz, á los señores Villegas y Solar; 10 idem idem, á los señores Velarde y Sáiz; 10 pipas

vino, á la orden; 76 cajas pasas, á los señores Cagiga y hermano; 46 id. id., á don E. López; 52 id. id., á los señores Aldasoro y Compañía.

Vapor Progreso, 130 ts., cap. Olivares, Bilbao, con 104 cajas conservas y 79 cascos vino, á D. Gregorio Oteiza; 30 cascos, 4 cajas vino y 46 id. conservas, á la orden; 19 bultos hierro, á D. Tomás Gómez; 20 fardos papel y 26 cajas conservas, á don A. B. Pérez; 10 idem id. á los señores Avellano y Morán.

BUQUES DESPACHADOS EL DIA 17.

Vapor inglés T. J. Barry, de 545 toneladas, capitán Renaut, para Glasgow, con 1.000.000 kilogramos mineral de hierro á granel.

Vapor francés Canadá, de 2.346 toneladas, capitán Padel, para el Havre, con 50 sacos lentejas, 225 barriles vino, 107 id. aceite y 56 bultos lana sucia.

ENTRADOS EL DIA 18.—Vapor belga Archiduc Rodolphe, de 717 ts., cap. Cotton, de Amberes, con 5 cajas estufas, á don J. Knodgen; 12 id. quincalla y porcelana, á don M. Cabrero; 9 id. maquinaria, á la Sociedad Cirajés Français; 30 id. almidón, á don V. Cana; 2 id. tejidos, 2 id. aisladores, 8 id. varillas para corsés, á los señores Capa y Moral; 165 id. almidón, á don R. M. Rodrigo; 8 idem ferreteria, á los señores Ubierna y Fernández; 6 id. id. á don V. González; 31 cajas velas, á don P. Camus; 25 id. id. á los señores Ruiz Ferreira y Compañía; 12 id. id., 20 barriles grasa, 10 bultos albayalde, 77 fardos pasta de madera y 50 bultos hierro, á la orden; 11 cajas quincalla, 12 fardos goma y 8 cajas loza, á don R. Lecuona; 3 bultos ferreteria, á los señores Cagiga y Hermano; 120 bultos hierro, á los señores Echegaray y Compañía; 20 cajas queso, á los señores Cuesta y Compañía; 14 id. id. á don M. Lecuona; 12 id. id., á don I. González; 12 id. id., á los señores Hijos de la Viuda de García Gómez.

Vapor español Leonor, de 263 ts., capitán García, de Sevilla, con 20 cajas fideos, á los señores Solar Villegas y Hermano; 10 fardos cera, al señor marqués de Hazas; 22 cajas embudidos, 34 id. conservas y 4 barriles vino á don Angel B. Pérez y Compañía.

Vapor español Sofía, de 142 ts., capitán Echevarría, de Gijón, con 39 bultos hierro, á don S. Regatillo y Compañía; 763 id. id., á don Tomás Gómez; 817 cajas conservas, 51 tabales sardinas y 2 barriles sidra, á don A. B. Pérez y Compañía.

DRSPACHADOS EL DIA 18.—Vapor español Febrero, de 922 ts., capitán Erasquin, para Almería, con 2.589 sacos harina, 33 bultos cerveza, 12 sacos cacao y 108 pipas vacías.

Vapor inglés S. Kulda, de 742 ts., capitán Pole, para Bilbao, en lastre.

Balandra española Nueva Unión, de 12 toneladas, capitán Errosolo, para Lequeitio con 79 bultos azúcar y 20 sacos maíz.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Catalán los días impares, y de la de Horga los pares.

PARA AMPUEBO.—Los días impares á las siete de la mañana.

PARA LABEDO.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán.

COCHE CORREO A BILBAO.—Todos los días á las tres y media de la tarde.—Se despacha en la administración de Catalán, calle del Correo.

PARA RAMALES.—«La Ruesgana» todos los días á las dos de la tarde, y llega á las diez y media de la mañana.—Se despacha en la administración de don Francisco Pedraja, calle del Correo, núm. 2.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde.

Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Bárcena, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde.

Los mixtos núm. 91, de Bárcena, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á las 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de

Torrelavega sale á las 5'30 mañana y llega á las 9'40 tarde.—El de Bilbao sale á las 8'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.

Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á las 1'40 y 5'25 tarde.

El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde.

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á las 1'30 tarde.—El de la Administración á las 8'20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.

Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacifico sale el 26, y llega del 16 al 18.

GOYTIA HERMANOS,

JEREZ.

Vinos naturales de Jerez analizados en esta plaza por el Doctor Cagigal

BOTICA SE VENDE una CAJETA DE LA SAL, con gran economía en el precio.

Para más informes, dirigirse al Médico don Ciriacó Esteban, residente en dicho pueblo, que está autorizado para la venta.

COTIZACIONES DEL MES DE ENERO DE 1887.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, PARIS, and LONDRES. It lists various financial instruments like 4 POR 100, BILLETES hipotecarios, and ACCIONES de ferrocarriles, along with their respective prices and exchange rates.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Director, D. A. Romero. Se necesitan corresponsales en provincias con buenas referencias. Horas de oficina, de ocho á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE. EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO. Precios de suscripción. Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz. WASHINGTON, CAPITAN SERVAEN. LABRADOR, CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE. CANADA, para Burdeos y el Havre. SAINT GERMAIN, para Saint Nazaire. PRECIOS DE TERCERA CLASE. Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

ALMANAQUE-GUIA DE LOS AYUNTAMIENTOS, para el año de 1887. AVISO INTERESANTE á mis compañeros los Secretarios municipales. Este libro en el cual se han introducido diferentes reformas de sumo interés para los Alcaldes, Concejales y Secretarios, ha llamado ya la atención en las esferas oficiales...

SÁNDALO MIDY. Farmacéutico de 1ª Clase en Paris. Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaha, la Cubeba y las Inyecciones. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ULTRAMARINOS de FRANCISCO RIVERO. F. FONTS. 9.-RIBERB.-9. Jardines, huertas. En la casa de campo de la señora viuda de Paz, Alameda Segunda, hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines, eucliptos y coníferos de todas clases y tamaños, árboles frutales de calidad superior, tiestos de flores y plantas, semillas y todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios sumamente económicos.